



**Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

México, D.F., 26 de octubre de 2012
Boletín 025/2012

EMITIRÁ LA SALA SUPERIOR DEL TFJFA LA PRIMERA SENTENCIA EN LÍNEA

- *Se trata de un hecho inédito en México y en el mundo**
- *El Juicio en Línea se consolida gracias a los medios electrónicos**
- *El TFJFA y la IMPPI firman convenio para proteger la propiedad intelectual**

El Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Juan Manuel Jiménez Illescas, anunció que, el martes próximo, la Sala Superior de este órgano jurisdiccional analizará y dictará la primera sentencia en línea, un hecho inédito en la historia de México y del mundo, gracias al uso de los medios telemáticos.

Al respecto, agregó que la Magistrada Presidenta de la Primera Sección de la Sala Superior, Nora Elizabeth Urby Genel, ya suscribió la orden del día de la sesión pública que se efectuará en la sede de esta institución, a las 11 horas, y que por vez primera se transmitirá en vivo en línea, una innovación más que redundante en la cercanía y en la comunicación del Tribunal con el justiciable.

De esta forma, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa va por una impartición de justicia pronta, expedita y transparente, puntualizó el Magistrado Jiménez Illescas, en el marco de la firma del convenio de colaboración entre este Tribunal y la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, que encabeza el Licenciado Eduardo Kleinberg Druker.

También dijo que el Juicio en Línea se ha consolidado como una vía eficiente para tramitar el juicio contencioso administrativo federal a través de los medios electrónicos, reduciendo la duración del proceso al mínimo que la ley procesal lo permite. Con ello, el Tribunal contribuye a dar un nuevo sentido al artículo 17 constitucional para impartir justicia rápida, exhaustiva y completa.

Agregó que, hasta hoy, se han presentado 1,185 demandas en línea, con un interés económico cercano ya a los 16 mil millones de pesos y que, desde el inicio de su operación, en agosto de 2011, se han emitido 428 sentencias en línea. Todos estos juicios se resuelven en promedio, en 94 días hábiles, casi una décima parte del promedio de un juicio tradicional.

Respecto al documento suscrito con el Licenciado Kleinberg, indicó que el interés básico del Tribunal estriba en mantenerse cerca de las instituciones académicas del país, y que la AMPPI es una de las agrupaciones de mayor tradición en México y que, por su propia naturaleza, persigue fines similares a los de esta instancia de justicia.



**Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

México, D.F., 26 de octubre de 2012
Boletín 025/2012

La importancia del convenio también radica en que el Tribunal, dijo, forma parte de un sistema de protección jurídica de ideas, que genera un merecido privilegio para quien crea, inventa o perfecciona. Sabemos que la protección de las ideas permite que la sociedad acceda, en un marco de legalidad, a los productos del saber y de la imaginación del hombre de manera ordenada y constructiva, puntualizó.

“Gracias a este convenio de colaboración, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la AMPPI serán un respaldo mutuo de conocimiento y experiencia en la meta que cada uno se ha fijado”, precisó el Magistrado Jiménez Illescas en el acto en el cual ese Instituto también se adhirió al Código de Ética del propio Tribunal.

Al evento asistieron los Magistrados Alejandro Sánchez y Juan Ángel Chávez Ramírez, integrantes de la Junta de Gobierno y Administración; Carlos Mena Adame, Presidente de la Segunda Sección de la Sala Superior, y Luz María Anaya Domínguez, Presidenta de la Sala Regional en Materia de Propiedad Intelectual, así como oficiales jurisdiccionales del propio Tribunal, entre otros.

---0---